

**PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES – DIAN**

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

**Consultoría Individual - Proceso 3CV¹
PAMD-007-CI-3CV -21**

El Fondo Dian para Colombia – FDC ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un Préstamo para financiar el Programa Apoyo a la Modernización de la DIAN y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Expresiones de Interés (SEI), por medio de la cual se busca invitar a los profesionales interesados elegibles, a manifestar su interés enviando su hoja de vida para prestar los servicios de consultoría de acuerdo con la información que se señala a continuación:

1. OBJETO

Apoyo y asesoría técnica especializada para los proyectos de gestión aduanera que adelantará el Fondo Dian para Colombia – FDC, en el marco del Programa “Apoyo a la Modernización de la DIAN”.

2. ALCANCE

En desarrollo del contrato, el consultor deberá asesorar a la Dirección de Gestión de Aduanas – DGA en la estructuración y ejecución de los proyectos de gestión aduanera y los procesos de selección que se adelanten para su desarrollo. Igualmente, deberá apoyar las actividades propias de la supervisión de los contratos, haciendo las revisiones solicitadas y a las que haya lugar y conceptualizando sobre el desarrollo y los entregables de los mismos. Dentro de la estructuración revisará y asesorará las definiciones requeridas para los procesos en las actividades para la definición de la necesidad, asesorará y apoyará la construcción de las especificaciones técnicas y apoyará técnicamente las etapas del proceso contractual. Toda la consultoría será desarrollada técnicamente de conformidad con los lineamientos de la DGA.

3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONSULTOR

FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional en economía, contaduría pública, ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública, comercio exterior, derecho o negocios internacionales, con estudios de postgrado en calidad de maestría en investigación de mercados o similares, analítica o similares, inteligencia de negocios, economía, administración, comercio exterior, derecho aduanero, derecho contractual, logística o gestión de proyectos o similares.

EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo setenta (70) meses de experiencia profesional.

EXPERIENCIA RELACIONADA: Mínimo cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional en gestión de proyectos, aduanas o comercio exterior.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado de la consultoría será por *12 meses*, y se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio firmada por el Consultor y el Supervisor designado por la DIAN.

5. CONDICIONES GENERALES

El proceso a adelantar se rige por las políticas para Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID GN 2350-15, el método de selección es la comparación de hojas de vida -3CV y el contrato resultante será de consultoría individual. Adicionalmente, se advierte, los profesionales interesados que deberán tener en cuenta lo establecido en los párrafos 1.11 “Conflicto de Interés” y 1.13 “Elegibilidad” de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo de mayo de 2019.

¹ Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN-2350-15 Capítulo V. Selección de Consultores Individuales.

Para efectos de la comparación que permitirán adjudicar el contrato, deberá incluir dentro de la hoja de vida información sobre sus datos personales, los estudios realizados, títulos obtenidos² y/o de terminación de materias con el día mes y año de la obtención o terminación y la experiencia general y específica estableciendo con claridad el día, mes y año del inicio y de la finalización de cada una³. El FDC podrá solicitar aclaraciones o la presentación de alguna información adicional o documentación si lo considera pertinente.

Si hay interés en el proceso deberá remitir su Hoja de Vida al correo electrónico adquisiciones@fondodian.gov.co, hasta las 5:00 pm del día 25 de junio de 2021.

² En caso de que no se establezca la fecha de terminación de materias se contará la experiencia a partir de la obtención del título.

³ Si no se relaciona la experiencia con el formato solicitado se tomará el último día del mes o el año que se haya relacionado como fecha de inicio y el primero del mes o año siguiente como fecha de finalización.